

dación simultánea de la sociedad Salones Rubí, Sociedad Limitada, adoptado en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el día veinte de junio de dos mil siete, en el domicilio social, y con el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	0,00
Total Activo .....	0,00
Pasivo:	
Capital suscrito.....	30.050,61
Resultados ejercicios anteriores.....	-30.050,61
Total Pasivo .....	0,00

Almería, 29 de junio de 2007.-Liquidador, Rosalía Ruiz Montoya.-46.719.

### SALÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general y extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el 19 de mayo de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y aprobó, por unanimidad, el siguiente balance de liquidación, cerrado a 1 de mayo de 2007:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones Inmateriales .....	1.406,07
Tesorería .....	6.535,16
Total Activo .....	7.941,23
Pasivo:	
Capital .....	120.202,42
Resultados ejercicios anteriores.....	-452.066,74
Pérdidas y Ganancias .....	339.805,55
Total Pasivo .....	7.941,23

Madrid, 23 de mayo de 2007.-Los Liquidadores, Eugenio Díaz Mateos y Antonio de las Heras Cristóbal.-47.812.

### SANTANDER ISSUANCES, SOCIEDAD ANONIMA Unipersonal

*Emisión de obligaciones subordinadas serie 17 julio 2007*

«Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal», con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones subordinadas serie 17 a tipo de interés variable, con vencimiento final en julio de 2022 por importe nominal de Veinticinco (25.000.000) de euros. La presente emisión de obligaciones subordinadas se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de «Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal», de fecha 9 de julio de 2007, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Importe nominal de la emisión: Veinticinco millones de euros (25.000.000) que corresponden a un total de quinientas obligaciones de 50.000 euros de valor nominal cada una.

Precio de emisión: Cien por cien.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso: 20 de julio de 2007.

Interés: Las obligaciones devengarán intereses a tipo de interés variable desde el 20 de julio de 2008 (incluida dicha fecha), pagaderos por años vencidos, el 20 de julio de cada año. Si una fecha de pago de interés no fuese un día hábil Target, la fecha de pago de interés será el primer día siguiente que sea un día hábil Target, salvo que éste corresponda al siguiente mes natural, en cuyo caso la fecha de pago de interés será el primer día anterior que sea un día hábil Target.

El tipo de interés variable aplicable a las Obligaciones, será determinado por el Agente de cálculo para cada período de interés, siendo el porcentaje que resulte de sumar el tipo de interés «Eurcms10y» más un margen del 0,05 por ciento anual.

Dónde «Eurcms10y» equivale al tipo de interés denominado «Eur-Isda-Euribor Swap Rate-11:00», según éste término se define en las definiciones de Isda del año 2000.

Los términos precisos sobre fijación del tipo de interés y los restantes relativos a la emisión se recogen en la escritura de emisión y en el documento de condiciones finales de la emisión.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a julio de 2022.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima».

Entidad aseguradora y colocadora: Calyon.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 17 de julio de 2007.-José Antonio Soler, Presidente.-48.516.

### SANTANDER ISSUANCES, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

*Emisión de obligaciones subordinadas  
serie 16 julio 2007*

Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones subordinadas serie 16 a tipo de interés variable, con vencimiento final en julio de 2018 por importe nominal de ciento dos millones (102.000.000) de euros. La presente emisión de obligaciones subordinadas se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 22 de junio de 2007, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Importe nominal de la emisión: Ciento dos millones de euros (102.000.000) que corresponden a un total de dos mil cuarenta obligaciones de 50.000 euros de valor nominal cada una.

Precio de emisión: cien por cien.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso: 20 de julio de 2007.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés variable desde el 20 de julio de 2007 (incluida dicha fecha), pagaderos por trimestres vencidos, los días 20 de octubre, 20 de enero, 20 de abril y 20 de julio de cada año. Si una fecha de pago de interés no fuese un día hábil Target, la Fecha de Pago de Interés será el primer día siguiente que sea un día hábil Target, salvo que éste corresponda al siguiente mes natural, en cuyo caso la fecha de pago de interés será el primer día anterior que sea un día hábil Target.

El tipo de interés variable aplicable a las Obligaciones, será determinado por el Agente de Cálculo para cada período de interés, siendo el porcentaje que resulte de: (i) sumar uno (1) al tipo de interés «EURCMS10Y» más un margen del 0,02 por ciento (ii) elevar a un cuarto (1/4) el

resultado del subapartado (i) anterior y (iii) deducir uno (1) al resultado del apartado (ii) anterior; sin que en ningún caso el porcentaje que resulte pueda ser inferior a cero (0).

Donde «Eurcms10y» equivale al tipo de interés denominado «Eur-Isda-Euribor Swap Rate-11:00», según éste término se define en las definiciones de ISDA del año 2000.

Los términos precisos sobre fijación del tipo de interés y los restantes relativos a la emisión se recogen en la escritura de emisión y en el documento de Condiciones Finales de la Emisión.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a julio de 2018.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad Aseguradora y Colocadora: IXIS Corporate and Investment Bank.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 17 de julio de 2007.-José Antonio Soler, Presidente.-48.517.

### SANTANDER US DEBT, SOCIEDAD ANONIMA Unipersonal

*Emisión de obligaciones series 10 y 11 julio 2007*

«Santander US Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria s/n, Madrid 28660 hace pública, mediante el presente anuncio, las emisiones de obligaciones series 10 y 11 por importe nominal para la serie 10 de setecientos cincuenta millones (750.000.000) de dólares estadounidenses y para la serie 11 de dos mil doscientos cincuenta millones (2.250.000.000) de dólares estadounidenses, que corresponden a un total de siete mil quinientas (7.500) obligaciones para la serie 10 y de veintidós mil quinientas (22.500) obligaciones para la serie 11, de cien mil (100.000) dólares estadounidenses de valor nominal cada una, representadas por títulos nominativos. Las presentes emisiones de obligaciones se realizan en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas de «Santander US Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», de fecha 16 de julio de 2007, y por el del Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión para las dos series: 100%.

Período de suscripción para las dos series: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso para las dos series: 23 de julio de 2007.

Intereses: Las obligaciones de las series 10 y 11 devengarán intereses a tipo de interés variable desde el 23 de julio de 2007 (incluida esta fecha), pagadero por trimestres vencidos, los días 23 de octubre, 23 de enero, 23 de abril y 23 de julio de cada año, iniciándose el 23 de octubre de 2007 y hasta la fecha de vencimiento con respecto a cada serie, y en dichas fechas de vencimiento. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Libor del dólar estadounidense a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como Libor01 en el servicio Reuters aproximadamente a las 11 horas hora de Londres, del segundo día hábil en Londres anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de -0,01 por cien anual para la serie 10 y un diferencial del 0,05 por cien anual para la serie 11.

Amortización: Las obligaciones de la serie 10 se amortizarán totalmente por su valor nominal el día 23 de julio de 2009